8.12

(12)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00214/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ATH/370/2019** de fecha 16 de abril de 2019, signado por el Profr. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2094/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00004981
FECHA 15-05-2019
HORA 12:50
RECIBIO Mauricio

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 3130/2519
Profr. Raymundo Martínez Vite.- Alcalde en Tláhuac.

LPML

214

Tláhuac, Ciudad de México, a 16 de abril del 2019.

OFICIO No. ATH/370 /2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000149.12/2019**, de fecha 20 de marzo del año en curso y en referencia al oficio **MDSPOPA/CSP/2094/2019**, mediante el cual hace de conocimiento al punto de acuerdo de urgente y obvia resolución referente al impulso de la transversalidad de género para erradicar la desigualdad, la discriminación y violencia contra las mujeres.

Al respecto me permito informar que con base en el objetivo enmarcado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 5 de abril del año en curso, de la Actividad Institucional "Una Alcaldía Generando Igualdad", la Subdirección de Derechos Humanos y Equidad de Género dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social a implementado Acciones para Prevenir la Violencia hacia las mujeres de esta Alcaldía, tales como:

Capacitación a Funcionarios Públicos. Como instrumento clave en la estrategia de transversalización de la perspectiva de género con enfoque de Derechos Humanos en el quehacer de la Administración Pública, en todas las áreas de la Alcaldía, con el fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con ello garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.

Mesas de Trabajo con diferentes áreas de la Alcaldía. Se realizan mesas de trabajo Interinstitucionales (Lunas, Secretaría de las Mujeres de la CDMX, Fiscalía, Asociaciones Civiles) con la finalidad de que cada una de las áreas e instituciones, exponga las actividades o acciones que va a realizar para disminuir la violencia de género.

Consejo para la Atención y prevención de la Violencia Familiar .Fundamento: Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal en sus artículos 6°, 7° y 8°.

Se sesiona cada tres meses, con la finalidad de programar y dar informe de las actividades que realizan las instituciones (Secretaría de las Mujeres de la CDMX "lunas", Asociaciones Civiles y las Fiscalías), que atienden la violencia de género, con el propósito de evaluar los avances de las actividades o acciones que se realizan en esta materia.

Actividades con la Diversidad Sexual. Con esta comunidad se trabaja en coordinación con la Subsecretaría de Derechos Humanos y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, con la finalidad de capacitar, sensibilizar e informar en el tema de la inclusión, también se llevan a cabo diferentes actividades en la Alcaldía tales como cine-debate, mesas de trabajo e informativas con temas de salud para sensibilizar, concientizar e informar sobre los derechos de esta comunidad.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
13 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 9:07

Se realizan diferentes eventos, tales como:

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Los 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las mujeres y las niñas

Se realizan varias actividades tales como foros, conferencias, talleres, actividades en diferentes lugares de la Alcaldía con el fin de informar, visibilizar, concientizar y prevenir la violencia hacia las mujeres y las niñas.

Asesoría Jurídica y Asesoría Psicológica. Se da asesoría psicológica y jurídica a mujeres víctimas de violencia, en la Oficina de la Mujer ubicada en el primer piso de la Biblioteca Pública "José María Morelos y Pavón, con domicilio en Sebastián Trejo s/n, Col. La Conchita, Zapotitlán.

Pláticas y Talleres dirigidos a los alumnos de las escuelas primarias, secundarias y nivel medio superior de la Alcaldía, con diferentes temas enfocados a visibilizar la violencia y roles de género y puedan tener una visión diferente de los estereotipos y así poder disminuir la violencia de género entre ellos.

Difusión de los Derechos de las Mujeres, Niñas y Niños por medio de trípticos.

Campañas de difusión en varios puntos de la Alcaldía con mayor afluencia (mercados, escuelas, lecherías, en las estaciones del metro entre otros)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROFR. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

GOBIERNO DE TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Licda. Ana Belén Jiménez Tapia.-Directora General de Desarrollo Social.
C.P. Lucia Hernández Pérez.- Subdirectora de Derechos Humanos y Equidad de Género.
C. Isela Alvarado Huerta.- Jefa de Unidad Departamental de Equidad de Género.

RMV/ABJT/ LHP/IAH/tony